



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS —

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MULTIPLISERVIC S. A.

Se comunica al público que la compañía **MULTIPLISERVIC S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-
el

0005377

19 AGO 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el de dedicarse con exclusividad a la prestación de actividades complementarias relativas a la vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza..."



JBS
Coralia

Guayaquil,

19 AGO 2008


Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
**SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

